



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
FACTIBILIDAD DE SERVICIOS: CON UNA SUPERFICIE HASTA 300 METROS DE CONSTRUCCIÓN.						
DESCRIPCIÓN:						
Obtener documento del predio o lote para evaluar las condiciones de prestación de servicios de agua potable y drenaje, con superficie hasta a 300 metros de construcción.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 150 de la Ley del Agua del Estado de México, 129 fracción X, y 137 del Código Financiero del Estado de México. 137 de la gaceta de Gobierno 31 de diciembre de 2018.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Autorización			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A petición del usuario.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS:			ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
1.-Solicitud por escrito			Si	1	Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 150 de la Ley del Agua del Estado de México, 129 fracción X, y 137 del Código Financiero del Estado de México. 137 de la gaceta de Gobierno 31 de diciembre de 2018.	
2.-Copia certificada del documento que acredite la propiedad (original para cotejar)			Si	1		
3.- Licencia de alineamiento. No. Oficial y uso de suelo (actualizadas).			Si	1		
4.- Identificación oficial vigente del propietario y en su caso del representante legal.			Si	1		
5.-Carta poder (en su caso).			Si	1		
6.- Recibo de pago de agua actualizado, en su caso de contar con el servicio.			Si	1		
7.- Recibo predial actualizado			Si	1		
8.-Plano de lotificación del conjunto.			Si	1		
9.-Proyecto de agua potable (plano y memoria de cálculo).			Si	1		
10.-Proyecto de pluvial (plano y memoria de cálculo).			Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. Copia certificada del acta constitutiva en caso de ser persona moral.			Si	1	Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 150 de la Ley del Agua del Estado de México, 129 fracción X, y 137 del Código Financiero del Estado de México. 137 de la gaceta de Gobierno 31 de diciembre de 2018.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 días hábiles				
COSTO:		\$ 3,041		Fundamento Jurídico: Artículo 137 del Código Financiero de Gobierno del Estado de México.		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
					N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
						N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de tesorería de palacio municipal
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Deberá contar con todos los requisitos.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Al día siguiente del plazo máximo de respuesta (únicamente si se cumplió con todos los requisitos).

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.				Dirección Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Miguel Ángel Blancas Martínez					
DOMICILIO:	CALLE	Independencia				NO. INT. Y EXT.:	300
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Chapultepec		
C.P.:	52240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	263 08 55		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Existe descuento por el trámite?						
RESPUESTA:	No existe descuento, bajo ninguna circunstancia						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La carta poder tiene que ser certificada por el notario público?						
RESPUESTA:	No es necesario, solo acompañada por el otorgante y testigos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe convenio de pago por construcción de escuelas?						
RESPUESTA:	No existe convenio a giros comerciales, o de servicio.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: Lic. José Luis Moreno Pacheco Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Miguel Ángel Blancas Martínez Director de APAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 de marzo de 2023.
--	--	---